

Madrid, 30 de enero de 2026

## ÉXITO EN LA NEGOCIACION DEL ERE CCOO GARANTIZA QUE NO HABRÁ FORZOSOS

En el día de ayer, finalizó el plazo de adhesiones al ERE presentado por la empresa el pasado día 17 de noviembre.

Desde **CCOO** garantizamos a diferencia del pasado ERE que **ninguna persona trabajadora, pudiera salir con carácter forzoso de esta compañía.**

La empresa nos ha confirmado que se ha cumplido nuestras expectativas y que se ha superado el número de solicitudes alcanzadas a partir del cual la empresa garantizaba que no aplicaría salidas forzosas. (TDE 2925, TME 720 Y TSOL 120).

La información facilitada por la empresa en cuanto al número de adhesiones:

- TdE: 3955
- TME: 989
- TSOL: 179

Total adhesiones: 5123

El excedente presentado por la empresa en la sumatoria de las tres jurídicas es de 5040.

Desde **CCOO** hemos solicitado la convocatoria de la **Comisión de Seguimiento del ERE** para poder analizar dichas adhesiones, y la empresa ha respondido favorablemente convocándola para el **próximo día 4 de febrero.**

Área de Negociación Colectiva  
**CCOO Grupo Empresas Telefónica**



CCOO Grupo Empresas Telefónica  
Ronda de la Comunicación s/n Edif. Este 2 Bajo  
28050 Madrid

